



CONSORCIO DE TRANSPORTES DEL ÁREA DE ZARAGOZA

ANUNCIO del Consorcio de Transportes del Área de Zaragoza (CTAZ), por el que se somete a información pública la modificación de sus estatutos.

La Asamblea General del Consorcio de Transportes del Área de Zaragoza, en la sesión ordinaria celebrada el 21 de marzo de 2022, con el quórum legalmente exigido, adoptó, entre otros, el acuerdo de aprobación inicial de la modificación del artículo 15 de sus Estatutos.

De conformidad con lo establecido en el artículo 83 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se somete el texto aprobado a información pública, para que en el plazo de un mes a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio puedan presentarse las alegaciones que se estimen oportunas.

El expediente administrativo se encuentra a disposición pública para su examen y consulta en la página web <http://www.consorci zaragoza.es>.

Las alegaciones y sugerencias deberán realizarse por escrito en el plazo de un mes a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio y se dirigirán al Consorcio de Transportes del Área de Zaragoza, pudiendo ser presentadas en su Registro General (Urbanización Parque Roma, Bloque B4, bajo, Zaragoza) o bien a través de su sede electrónica (<http://consorciozaragoza.sedelectronica.es>), así como por cualquiera de los medios previstos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Zaragoza, 24 de marzo de 2022.— El Presidente del Consorcio de Transportes del Área de Zaragoza, José Luis Soro Domingo.